RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo N° 002 de 2009, modificado parcialmente por el Acuerdo N° 002 de 2017, expedidos por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 4648 de 2020 expedida por la Dirección General del IDU, la Resolución 6151 de 2020 y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)"*.

3. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante la Resolución 4648 de 2020, delegó en los Directores Técnicos de la Subdirección General de Infraestructura-IDU, (…) *"la ordenación del gasto para estructurar los términos y condiciones técnicas requeridas para adelantar la fase precontractual, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía inicial sea inferior a 30.000 SMMLV".*

4. El Instituto de Desarrollo Urbano cuenta con todos los estudios previos, el análisis económico del sector y los documentos soporte elaborados, de conformidad con la normatividad vigente, por la Dirección Técnica de Proyectos y Dirección Técnica de Mantenimiento para contratar el siguiente objeto: ***"INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPOS 1 Y 2"*,** remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20202250211603 del 12 de octubre de 2020, 20203550215943 del 16 de octubre de 2020 ,20203550235723 del 9 de noviembre de 2020 y 20203550244173 del 19 de noviembre de 2020

5. Las fechas de apertura y cierre del Concurso de Méritos Abierto N° IDU-CMA-DTM-035-2020 y demás condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo Anexo 2 –Cronograma.

6. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU en el momento de la Apertura contaba con los certificados de disponibilidad presupuestal N° 4799 y 4800 expedidos el 8 de octubre de 2020, sin embargo, debido al cambio de fuentes entre Aporte Ordinario por Cupo de Endeudamiento, lo anterior con el propósito de contar con parte de los recursos para atender el déficit del diferencial tarifario generado en el Fondo de Estabilización Tarifario- FET por la emergencia sanitaria, confirmado al IDU por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda mediante su oficio No. 2020EE19189801, a la fecha se realiza el reemplazo del mismo por el que se relaciona a continuación-

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

NUMERO CDP	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	EXPEDIDO POR
6281	26/11/2020	31/12/2020	$1.186.927.974	Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad - IDU
6282	26/11/2020	31/12/2020	$1.284.796.122	Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad - IDU

7. Según consta en los antecedentes del proceso de selección IDU-CMA-DTM-035-2020, se han venido haciendo las correspondientes publicaciones en el portal de contratación SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

8. Según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el 23 de noviembre de 2020 presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%
1	CONSORCIO VÍAS BOGOTÁ	INCGROUP SAS	25
		LEZO INGENIERIA	9
		CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL COLOMBIA	33
		OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S	33
2	CONSORCIO INT. PUENTES DM	DPC INGENIEROS S.A.S.	50
		MS INGENIEROS SL SUCURSAL EN COLOMBIA	50
3	CONSORCIO UNIDOS	SESAC SA	40
		DEIGMA SAS	40
		GESSI ALVERA SAS	30
4	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTÁ 2020	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	33,3
		SEDIC CONSULTING S.A.S	33,3
		AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	34
5	CONSORCIO PUENTES BM	B&C S.A	50
		MSING S.A.S	50
6	CONSORCIO PUENTES CAJ.	CB INGENIEROS S.A.S	40
		ARM CONSULTING LTDA	30
		JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	30
7	CONSORCIO INTERVENTORIA SS 035	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	50
		SERINCO COLOMBIA	50
8	CONSORCIO APOLO	GRUPO POSSO S.A.S.	50
		INEICA LIMITADA	50
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S		100
10	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S		100
11	CONSORCIO CONSERVACIÓN PUENTES - INTEGRAL	CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL SAS	50
		INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS	50
12	CONSORCIO DIN-CPS	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	50
		CPS INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S	50
13	CONSORCIO JC PUENTES	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC	50
		JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	50
14	CONSORCIO SADING-ETSA	ESTUDIOS TECNICOS SAS	50
		SADING GROUP SAS	50
15	ACINCO INGENIERIA S.A.S		100
16	CONSORCIO CNT - CEIT 2020	CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. - CONSULTECNICOS	50

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification CO18.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

		CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	50
17	CONSORCIO PUENTES 035	LA VIALIDAD LIMITADA	80
		GEOVIAL LIMITADA	20
18	JOYCO S.A.S		100
19	CONSORCIO MOVILIDAD 035-2020	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS – DIS S.A.S.	70
		JASEN CONSULTORES S.A.S	30
20	CONSORCIO EURO-SMA	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	50
		EUROCONTROL SA SUCURSAL COLOMBIA	50
21	CONSORCIO INTERDESARROLLO	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	50
		INGENIERÍA Y ESTUDIOS SAS	50
22	CONSORCIO PI PUENTES	PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S	70
		INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INESAS	30
23	CONSORCIO PUENTES BOGOTÁ	HIDROCONSULTA S.A.S.	50
		PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	50
24	ING INGENIERIA SAS		100
25	CONSORCIO GIS-CIC PUENTES BOGOTÁ	CIC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S.	40
		GIS OMICRÓN S.A.S	40
		OMC AMEPRO COLOMBIA	20
26	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.		100
27	CONSORCIO PUENTES IC	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S.	50
		CAYCO S.A.S	50
28	CONSORCIO DYNCOP BOGOTA	TOP SUELOS INGENEIRIA	25
		INVERSIONES INCO SAS	37,5
		GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO	37,5
29	CONSORCIO ECOPONT	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	50
		ECG INGENIERIA SAS	50
30	CONSORCIO BACGES 035	GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTUA S A S	50
		BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUPSUCUR S L COLOMBIA	25
		BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	25
31	CONSORCIO INCOL – ALEPH	ALEPH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	60
		INGENIEROS CONSULTORES S.A. – INCOL S.A	40
32	CONSORCIO AVENIDAS BOGOTA	NORBERTO BAYONA ESPITIA	50
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	50
33	CONSORCIO PUENTES 2020	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	25
		CONSULTORES INTERVENOTRES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS	50
		RODRIGO ORLANDO DIAZ MARTINEZ	25
34	CONSORCIO PUENTES PRIORIZADOS	INGENIERÍA MÁSTER	50
		JET INGENIERIA S.A.S	50
35	CONSORCIO INTER PUENTES 035	GNG INGENIERÍA S.A.S	50
		INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S	50
36	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA	INEXIA S.A.S.	30
		COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S	40
		HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	30
37	CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035	RJ&P INGENIERÍA S.A.S	50
		INTERPRO S.A.S.	50
38	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S		100
39	CONSORCIO INTERPUENTES	INCOPLAN S.A	40
		PROES INGENIERIA S.A.S	30
		NOGAALL S.A.S	40

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification CO18.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

40	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. – P.I.V. INGENIERÍA S.A.S.**		**100**
41	**CONSORCIO SOLUCIONES TEC4**	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S**	**50**
		TEC CUATRO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	**50**
42	**INTERSA S.A.**		**100**
43	**CONSORCIO INTERVIAL URBANO**	**IAR PROYECTOS SAS**	**50**
		BATEMAN INGENIERIA SAS	**50**
44	**CONSORCIO PUENTES 035**	**MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	**50**
		VIASTOP SAS	**50**

9. En cumplimiento de las disposiciones del numeral 8º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 11 de diciembre de 2020, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 14 al 16 de diciembre de 2020, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.

10. Dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron las siguientes observaciones y/o subsanes por parte de los oferentes:

REFERENCIA SECOP II	PROPONENTE
CO1.MSG.2266326	**CONSORCIO UNIDOS**
CO1. MSG.2269622	**CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTÁ 2020**
CO1. MSG.2265779	**SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S**
CO1.MSG.2274282	**CONSORCIO CONSERVACIÓN PUENTES - INTEGRAL**
CO1.MSG.2276053	**CONSORCIO DIN-CPS**
CO1.MSG.2266716	**CONSORCIO SADING-ETSA**
CO1.MSG. 2270587	**PUENTES 035**
CO1.MSG. 2270333	**CONSORCIO INTERDESARROLLO**
CO1.MSG. 2268101	**CONSORCIO GIS-CIC PUENTES BOGOTÁ**
CO1.MSG.2276277	**CONSORCIO DYNCOP BOGOTA**
CO1.MSG.2266295	**CONSORCIO PUENTES 2020**
CO1.MSG.2265543	**CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035**
CO1.MSG.2266336	**CONSORCIO INTERPUENTES**
2276405	**CONSORCIO SOLUCIONES TEC4**

11. El Director Técnico de Mantenimiento del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en su calidad de Ordenador del Gasto en este proceso, conoció el informe de evaluación de las propuestas y la recomendación efectuada por el Comité Evaluador en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

12. En la plataforma de SECOP II el 21 de diciembre de 2020, se publicó el *"Documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación",* en el cual se responden las observaciones y/o subsanes allegados por los proponentes para conocimiento de los demás, de igual manera en dicho documento el Comité Evaluador presenta la evaluación de las propuestas, cuyo resultado es el que presenta a continuación:

LOTE Y/O GRUPO Nº 1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification CO18.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
1	CONSORCIO VIAS BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,79097	2	1	10	98,79097	5
2	CONSORCIO INT PUENTES DM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,13857	2	1	10	98,13857	15
3	CONSORCIO UNIDOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
4	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,97468	2	1	10	98,97468	2
5	CONSORCIO PUENTES BM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,06651	2	1	10	95,06651	34
6	CONSORCIO PUENTES CAJ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,61401	2	1	10	98,61401	8
7	CONSORCIO INTERVENTORIA SS 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,64371	2	1	10	96,64371	30
8	CONSORCIO APOLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,84323	2	1	10	97,84323	20
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SERVINC SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,84561	2	1	10	97,84561	19

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CD19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
10	GRUPO INTERDISEÑOS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,80442	2	1	10	95,80442	32
11	CONSORCIO CONSERVACIÓN PUENTES - INTEGRAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,08632	2	1	10	98,08632	17
12	CONSORCIO DIN-CPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,14608	2	1	10	98,14608	14
13	CONSORCIO JC PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,61995	2	1	10	96,61995	31
14	CONSORCIO SADING-ETSA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,86698	2	1	10	96,86698	27
15	ACINCO INGENIERIAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
16	CONSORCIO CNT - CEIT 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,66508	2	1	10	98,66508	6
17	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,48219	2	1	10	98,48219	10
18	JOYCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,73872	0	1	10	96,73872	29

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
19	CONSORCIO MOVILIDAD 035-2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,93112	2	1	10	94,93112	35
20	CONSORCIO EURO-SMA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,84005	2	1	10	96,84005	28
21	CONSORCIO INTERDESARROLLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,20190	2	1	10	98,20190	12
22	CONSORCIO PI PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,17815	0	1	10	92,17815	39
23	CONSORCIO PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,90024	2	1	10	98,90024	4
24	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	3,04751	2	1	10	93,04751	38
25	CONSORCIO GIS-CIC PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,59620	2	0	10	97,59620	25
26	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,49487	2	1	10	98,49487	9
27	CONSORCIO PUENTES IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,75772	2	1	10	97,75772	21

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CD19.0310s
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
28	CONSORCIO DYNCOP BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,04670	2	1	10	98,04670	18
29	CONSORCIO ECOPONT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
30	CONSORCIO BACGES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,67615	0	1	10	93,67615	37
31	CONSORCIO INCLO - ALEPH	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,67363	2	1	10	97,67363	24
32	CONSORCIO AVENIDA BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,53919	2	1	10	97,53919	26
33	CONSORCIO PUENTES 2020	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	RECHAZADO	2	1	10	RECHAZADO	
34	CONSORCIO PUENTES PRIORIZADOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,72684	2	1	10	97,72684	22
35	CONSORCIO INTERPUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,13539	2	1	10	98,13539	16
36	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,47031	0	1	10	95,47031	33

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CD19.0310s
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
37	CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	10,00000	2	1	10	100,00000	1
38	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,65796	2	1	10	98,65796	7
39	CONSORCIO INTERPUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,67777	2	1	10	97,67777	23
40	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILIES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,22565	2	1	10	94,22565	36
41	CONSORCIO SOLUCIONES TECA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,17815	2	1	10	98,17815	13
42	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,95724	2	1	10	98,95724	3
43	CONSORCIO INTERVIAL URBANO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00000	RECHAZADO	2	0	10	RECHAZADO	
44	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,28385	2	1	10	98,28385	11

LOTE Y/O GRUPO Nº 2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
1	CONSORCIO VIAS BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,77101	2	1	10	97,77101	12
2	CONSORCIO INT PUENTES DM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,18657	2	1	10	97,18657	20
3	CONSORCIO UNIDOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
4	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,98094	2	1	10	97,98094	10
5	CONSORCIO PUENTES BM	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,51802	2	1	10	96,51802	30
6	CONSORCIO PUENTES CAJ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,67548	2	1	10	96,67548	27
7	CONSORCIO INTERVENTORIA SS 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,72858	2	1	10	95,72858	35
8	CONSORCIO APOLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,92199	2	1	10	96,92199	23
9	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SERVINC SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,29224	2	1	10	97,29224	18
10	GRUPO INTERDISEÑOS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,17906	2	1	10	97,17906	22

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
11	CONSORCIO CONSERVACIÓN PUENTES - INTEGRAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,05295	2	1	10	98,05295	7
12	CONSORCIO DIN-CPS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,72322	2	1	10	98,72322	4
13	CONSORCIO JC PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,48366	2	1	10	96,48366	31
14	CONSORCIO SADING-ETSA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,04745	2	1	10	96,04745	33
15	ACINCO INGENIERIAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	10,00000	2	1	10	100,00000	1
16	CONSORCIO CNT - CEIT 2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,02775	2	1	10	98,02775	8
17	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,34757	2	1	10	97,34757	16
18	JOYCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,41588	0	1	10	94,41588	38
19	CONSORCIO MOVILIDAD 035-2020	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,39673	2	1	10	96,39673	32
20	CONSORCIO EURO-SMA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,02332	2	1	10	96,02332	34

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
21	CONSORCIO INTERDESARROLLO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,79025	2	1	10	98,79025	3
22	CONSORCIO PI PUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	5,72220	0	1	10	93,72220	39
23	CONSORCIO PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,48981	2	1	10	98,48981	5
24	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	4,70934	2	1	10	94,70934	37
25	CONSORCIO GIS-CIC PUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,59652	2	0	10	96,59652	29
26	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,50575	2	1	10	97,50575	15
27	CONSORCIO PUENTES IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,84539	2	1	10	96,84539	24
28	CONSORCIO DYNCOP BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,81225	2	1	10	98,81225	2
29	CONSORCIO ECOPONT	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40
30	CONSORCIO BACGES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,60078	0	1	10	95,60078	36

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
31	CONSORCIO INCLO - ALEPH	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,58194	2	1	10	97,58194	14
32	CONSORCIO AVENIDA BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,38627	2	1	10	98,38627	6
33	CONSORCIO PUENTES 2020	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	RECHAZADO	2	1	10	RECHAZADO	
34	CONSORCIO PUENTES PRIORIZADOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,75675	2	1	10	96,75675	26
35	CONSORCIO INTERPUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,18372	2	1	10	97,18372	21
36	CONSORCIO INTERPUENTES BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	8,67140	0	1	10	96,67140	28
37	CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,95826	2	1	10	97,95826	11
38	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,68589	2	1	10	97,68589	13
39	CONSORCIO INTERPUENTES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	6,77377	2	1	10	96,77377	25
40	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILIES Y VIALES SAS PIV INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	0,00000	2	1	10	90,00000	40

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.0310
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 100 PUNTAJE MÍNIMO 77	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO CON LOS FORMATOS No.7, 7A, 7B y 7C	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL							
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	77	10	2	1	10	100	
41	CONSORCIO SOLUCIONES TECA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,22202	2	1	10	97,22202	19
42	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,99656	2	1	10	97,99656	9
43	CONSORCIO INTERVIAL URBANO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0,00000	RECHAZADO	2	0	10	RECHAZADO	
44	CONSORCIO PUENTES 035	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	77,00000	7,31671	2	1	10	97,31671	17

13. El veintidós (22) de diciembre de 2020, se realizó la audiencia de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en artículo 1º del Decreto 537 del 12 de abril de 2020, *"Por el cual se adoptan medidas en Materia de Contratación Estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*, para lo cual mediante aviso publicado el día 15 de diciembre de 2020 se informó a todos los proponentes e interesados en el proceso de selección, que la Audiencia de adjudicación se adelantará a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https://meet.google.com/gvk-xssp-ckz, igualmente se dio a conocer el *"REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº IDU-CMA-DTM-035-2020*".

14. En la audiencia los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación con el documento de respuesta a sus observaciones al informe de evaluación, tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

15. Según el numeral 2.6 *APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN* del pliego de condiciones definitivo, el orden de adjudicación de los LOTES se establece de acuerdo con el número de propuestas hábiles elegibles en cada uno de ellos. El LOTE con menor número de propuestas habilitadas elegibles será el primero que se adjudique, para luego continuar con el que le siga y así sucesivamente, dejando para el final el LOTE con el mayor número de propuestas habilitadas elegibles. En caso de que dos o más LOTES tengan el mismo número de propuestas hábiles elegibles, es decir, que ocupen el mismo lugar en el orden de

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

adjudicación, se procederá a determinar, entre ellos, el orden de adjudicación de acuerdo al valor del presupuesto oficial total de cada lote, adjudicando entre estos LOTES ubicados en el mismo orden de adjudicación, primero el de mayor valor y así sucesivamente, dejando para el final el lote de menor valor.

16. Para el grupo Nº 2/lote Nº 2, la entidad seleccionó la alternativa N° 2 **MEDIA GEOMETRICA** como método de ponderación de la propuesta económica, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado), efectiva para el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación. La fecha de audiencia para determinar el orden de elegibilidad, será la que se haya indicado en el **cronograma vigente al momento del cierre** del proceso de selección, aun cuando después del cierre dicha fecha se modifique en desarrollo del proceso se selección; significando con ello que, dicha fecha es el 21 de diciembre de 2020, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $ **3.420.26** de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.1.7.2.1. del pliego de condiciones definitivo.

17. Para la adjudicación del segundo lote o grupo correspondiente al grupo Nº 1/Lote Nº 1 se tomará el siguiente método de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.7.2.1 del pliego de condiciones definitivo, Se calculará el valor de la **mediana** con los valores promedio en SMMLV de los contratos tenidos en cuenta para puntuar el FACTOR No. 1 (corregido y ajustado) de los proponentes que alcanzaron el máximo puntaje en el Factor No. 1 en el respectivo lote.

18. Efectuada la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-DTM-035-2020, y atendiendo el correspondiente resultado, el Comité Evaluador presentó a los proponentes que ocupan el primer lugar en el orden de elegibilidad por cumplir las exigencias previstas en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje, así:

LOTE	ORDEN FINAL DE ADJUDICACION	PROPONENTE ADJUDICATARIO en 1er Orden
2	1	**ACINCO INGENIERIAS SAS**
1	1	**CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035**

En mérito de lo expuesto, el Director Técnico de Mantenimiento,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el GRUPO No.2 del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-DTM-035-2020, cuyo objeto consiste en contratar la ***"INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPOS 1 Y 2"***, al proponente **ACINCO INGENIERIAS SAS,** con NIT 901.230.477-4, cuya representación legal es ejercida por **JORGE ALBERTO CALDERON BARON,** identificado con cedula de ciudadanía No.79.788.710 de Bogotá D.C., por un valor de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/C ($1.284.779.751)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification CO18.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 008002 DE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO IDU-CMA-DTM-035-2020"

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **GRUPO No.1** del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-DTM-035-2020, cuyo objeto consiste en contratar la ***"INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPOS 1 Y 2."*,** al proponente **CONSORCIO RJ&P-INTERPRO 035,** integrado por RJ&P INGENIERÍA S.A.S con NIT 901.336.686-3 (50,00% de participación) e INTERPRO S.A.S. con NIT 804001735-6 (50,00% de participación), cuya representación legal es ejercida por **ANDREA XIMENA CAICEDO GUTIERREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.041.978 de Bogotá D.C., por un valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($1.186.924.610),** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

PARÁGRAFO: En el evento en que los adjudicatarios no suscriban el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica en estrados a los proponentes que resulten adjudicatarios, de conformidad con el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo toda vez que la decisión contentiva en la misma se adopta en audiencia pública.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2020.

LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Mantenimiento

Vo.Bo.: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos
Revisó DTPS 79
Elaboró: DTPS 149

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C018.03578 - CO 1800598 IND.19.7720/HS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO19.03106
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.